



**Universitat de les
Illes Balears**

Facultat de Turisme

Memòria del Treball de Fi de Grau

Estrategias seguidas para la salida de la crisis y la aceptación de la Globalización.

Arturo Alcina López

Grau de Turisme

Any acadèmic 2016-17

DNI de l'alumne: 43189104A

Treball tutelat per Sonia Valenzuela Van-Mooock Chaves
Departament d' Economia Aplicada

S'autoritza la Universitat a incloure aquest treball en el Repositori Institucional per a la seva consulta en accés obert i difusió en línia, amb finalitats exclusivament acadèmiques i d'investigació	Autor		Tutor	
	Sí	No	Sí	No
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Paraules clau del treball:
Crisis econòmica, Polítiques, Banco Central, Deuda, Reformas, Globalización

ÍNDICE

Resumen	3
Abstract	3
1. Introducción	3
2. Origen y causas de la crisis económica	4
3. Políticas fiscales y monetarias	5
<i>3.1. Definición y clasificación</i>	5
<i>3.2. Análisis de las políticas monetarias como estrategia para la salida de la crisis.</i>	7
<i>3.3. Análisis de las políticas fiscales como estrategia para la salida de la crisis.</i>	10
4. Políticas estructurales	14
<i>4.1. Definición</i>	14
<i>4.2. Análisis de las políticas estructurales a nivel nacional (España)</i>	15
<i>4.3. Análisis de las políticas estructurales a nivel autonómico (Islas Baleares)</i>	17
5. Conclusiones	18
6. Bibliografía	21

Resumen

La crisis mundial y la globalización son dos términos que se encuentran a la orden del día y con los cuales convivimos día a día, sea cual sea el sector en el que nos desarrollamos. De forma que directa o indirectamente, han afectado a toda la sociedad. He querido llevar a cabo un análisis del origen y los motivos de la crisis y su vinculación con la globalización, así como analizar las diferentes políticas fiscales, monetarias y estructurales que se han aplicado para intentar salir de esta, empezando desde un punto de vista más global y finalizando con una visión más regional, como es el caso de las Islas Baleares. También he profundizado en cuales de estas políticas han tenido un mayor efecto y como han sido aplicadas.

Abstract

The world crisis and the globalization are two terms that currently are notorious and we have to live with them, regardless of the economic sector that we are part of. Directly or indirectly, these two terms have affected to the whole society. I wanted to analyse the origin and the causes that caused the crisis and their connection with the globalization, as well as the different fiscal, monetary and structural policies that have been applied in order to try to come to an end with the crisis, starting from a global point of view and ending with a more specific view, like the Balearic Island's case. I have also gone in depth with the most effective policies and how they have been applied.

1. Introducción

El principal motivo que me ha llevado a la elección de este tema ha sido que la crisis económica mundial ha cambiado el transcurso de la vida de muchas personas, a la vez que empresas, países, etc. De forma que creo que es imprescindible saber que es lo que exactamente ha sucedido a lo largo de estos años, que medidas se han tomado para la recuperación tanto a nivel microeconómico como macroeconómico y si estas han tenido su efecto esperado o no, ya que creo que es necesario un buen estudio de todas estas variables para poder aumentar el conocimiento en el ámbito económico mundial.

Personalmente creo que la crisis económica aun sigue vigente en algunos sectores y sobretodo en algunos países, aunque quizás con menos fuerza. Es muy probable que no se vuelva a una situación de tal estabilidad y prosperidad económica a la previa a esta crisis, hasta dentro de muchos años ya que el funcionamiento de la actividad económica mundial ha sufrido un cambio drástico.

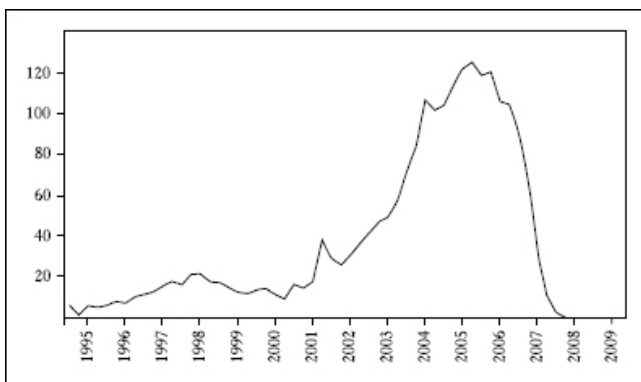
Por otro lado, la experiencia sobre esta crisis va a servir para saber que acciones y de que forma deben ser llevadas a cabo en una posible situación similar en el futuro, así como ha servido la experiencia que se adquirió en el "Crack del 29" para poder ser aplicada en estos últimos años.

2. Origen y causas de la crisis económica

La crisis económica mundial tiene su origen en el año 2007 en Estados Unidos, aunque no fue hasta el año 2008 con la bancarrota de la empresa Lehman Brothers y el rescate de otras entidades bancarias como Fannie Mae y Freddie Mac que se fue consciente de la magnitud, la mayor crisis desde “el crack del 29”. El motivo principal de esta crisis fue la enorme emisión de hipotecas “*subprime*” o también conocidas como hipotecas basura por parte de los bancos americanos, estas hipotecas recibían este nombre ya que se trataba de préstamos que se cedían a personas con poca solvencia económica y que por lo tanto presentaban un gran riesgo para las entidades emisoras y eran conocidos como activos tóxicos. Para eliminar este riesgo de sus balances, las entidades emisoras decidieron titularizarlas (vender o ceder las hipotecas a entidades inversionistas a cambio de un capital, para poder reducir el riesgo y asegurarse cobrar) creando paquetes de activos donde se camuflaban aquellos tóxicos, que eran las “*subprime*”, de forma que cedían el riesgo a terceros y disponían de capital nuevo para invertir ¹. A esto cabe añadir que debido al gran flujo y a la enorme automatización de los mercados, en muchos casos las empresas compradoras, no sabían el riesgo real de lo que estaban adquiriendo. Gran parte de la culpa de que estos no pudieran descifrar el riesgo real de lo que estaba comprando era que eran productos elaborados mediante sistemas matemáticos de alta complejidad, que los convertía en casi indescifrables.

Una de las preguntas más comunes se basa en como se permitió prosperar a este tipo de activos tan tóxicos de forma libre por los mercados, “*Las veneradas agencias calificadoras de crédito dieron calificaciones que permitieron prosperar en el mercado a muchos derivados altamente tóxicos con el sello AAA.*” (Greenspan, 2010, p. 26)

Esto nos muestra que uno de los principales motivos de esta crisis puede haber residido en una mala valoración del riesgo por gran parte de la comunidad económica mundial.



Fuente: Inside Mortgage Finance

¹ Greenspan, A. (2010). *The crisis*. Revista de economía institucional, 12(22), p. 18

Cuando hablamos de las causas principales que generaron la crisis mundial del año 2007, no nos podemos basar únicamente en las hipotecas “*subprime*”, sino que hay que tener en cuenta otros factores. Se produjo una liberalización y una globalización de los bancos y de los mercados que no fue acompañado de una regulación. Por otro lado, una burbuja inmobiliaria en la cual los precios de los inmuebles aumentaban de forma que parecía que iba a ser indefinida, y en el cual los propietarios de inmuebles solo esperaban que no se detuviera el aumento del valor de sus bienes para poder refinanciar la deuda y continuar pagándola. Finalmente en el año 2007 se detuvo la burbuja y los valores de las viviendas se estancaron provocando así que muchas personas no pudieran devolver los préstamos al igual que muchas entidades de inversión. A lo largo de los años 2007 y 2008 se llevó a cabo el rescate de varias entidades bancarias como Bearn Stearns y otras varias, además de la inyección de capital en muchas entidades no solo bancarias sino que también de seguros, de inversión...

Todo ello provocó que se empezara a notar la magnitud de la crisis que estábamos sufriendo. Pasa tratar de salvar toda esta caída de las grandes empresas financieras del territorio estadounidense, el gobierno de Bush invirtió alrededor de 700.000 millones de dólares en estas entidades para tratar de evitar daños mayores. Todo este paradigma que se estaba sucediendo en Estados Unidos se fue prolongando por el resto del mundo provocando situaciones muy similares.

Una de las mayores críticas que también han recibido gran parte de los gobiernos tanto americanos como europeos es que en algunos casos no se llevaron a cabo todos los esfuerzos posibles por rescatar entidades de gran importancia global, como pudo ser el caso de Lehman Brothers, dada su ideología de que el estado se debía mantener completamente al margen de la economía, defendían un estado totalmente liberalizado y sin ningún tipo de intervencionismo.

3. Políticas fiscales y monetarias

3.1. Definición y clasificación

A lo largo de los últimos años y como consecuencia de la crisis económica a nivel mundial se ha centrado gran parte de la atención en las políticas monetarias y fiscales llevadas a cabo por parte de los gobiernos y de los bancos centrales, lo cual nos ha permitido conocer mejor que efectos tiene la aplicación de estas en las economías y si realmente la intervención por parte de los estados es efectiva.

Los autores y economistas de carácter menos liberal, defienden que este tipo de políticas son indispensables para el crecimiento y la estabilidad de una economía a la largo plazo, ya que se basan en que es la única forma de controlar una serie de variables macroeconómicas como pueden ser la inflación o la oferta monetaria. Muchos de ellos basan parte de culpa de la crisis, en una falta de intervención y control por parte de los gobiernos.

Para poder entender las políticas llevadas a cabo por las autoridades primero es necesario conocer cada una de las políticas y cual es su funcionamiento.

Política fiscal: es el conjunto de medidas llevadas a cabo por el estado, destinadas a la gestión de presupuesto estatal. Se basa principalmente en el gasto público y en la recaudación de los impuestos y mediante las cuales se pretende controlar el crecimiento o recesión de una economía. *“Además de la función de estabilización, la política fiscal realiza otras dos funciones: la de asignación, dirigida a suministrar una provisión adecuada de bienes sociales; y la de distribución, dirigida a corregir la desigualdad de los niveles de renta entre personas o grupos.”* (Bajo, 2007, p. 57)

Existen dos grandes tipos de políticas fiscales:

- Políticas fiscales expansivas, son aquellas que tienen como principal objetivo estimular la economía, incrementando la demanda agregada. Las medidas más comunes para ello son el aumento del gasto público tanto en inversiones públicas como a través de subvenciones, otra de las medidas más comunes es la reducción de los impuestos para que los ciudadanos y las entidades dispongan de una mayor renta disponible. Estas medidas pueden ser aplicadas de forma conjunta o individualmente. Cuando analizamos este tipo de políticas se relacionan directamente con el concepto de déficit fiscal, ya que al aumentar el gasto y reducir los ingresos se empieza a crear una falta de ingresos por parte del estado.

- Políticas fiscales restrictivas, son aquellas que tienen como objetivo principal reducir la demanda agregada, limitando y reduciendo la renta disponible de los agentes de la economía. Para ello las acciones más habituales suelen ser la reducción del gasto público y el aumento de la recaudación fiscal mediante algunas medidas como la subida de los impuestos. Un ejemplo de lo que se puede pretender conseguir es la limitación de una inflación descontrolada.

Política monetaria: consiste en regular la oferta y el dinero en circulación de una economía con el fin de controlar sobretodo la inflación y conseguir un cierto control económico ². Esto se lleva a cabo a través del mecanismo de transmisión de política monetaria (operaciones de mercado abierto, tipo de interés y coeficiente legal de caja). Este tipo de políticas son aplicadas generalmente por los bancos centrales como el BCE. Es una de las principales herramientas de las que disponen los estados para poder intervenir en las economías.

El ciclo más habitual que permite conectar estas políticas con el mercado de bienes y servicios y estimular las inversiones a la vez que el empleo, consiste en incrementar la oferta monetaria, lo que implica una reducción de los tipos de interés (pérdida de valor del dinero) y todo ello significa una mayor atracción y menor coste para las inversiones. Todo ello provoca un aumento de la demanda agregada lo que suele reflejarse en un mayor empleo y producción.

² Mathai, K. (2009). *What is monetary policy?*. Finance & Development, 46, p. 46

También existen dos tipos de políticas monetarias:

- Política monetaria expansiva, consiste en aumentar la oferta monetaria. Esto provoca que al haber más dinero en circulación se puedan aumentar la facilidad de los préstamos, empleo y producción. Todo ello suele llevar consigo el efecto peligroso de una inflación descontrolada, lo cual puede desestabilizar una economía.
- Política monetaria contractiva, consiste en reducir la oferta monetaria, lo cual provoca un incremento de los intereses y todo ello provoca que se reduzca la inversión privada y con ello otros factores como la producción y el empleo.

3.2. Análisis de las políticas monetarias como estrategia para la salida de la crisis.

Para realizar el análisis sobre las políticas monetarias que han sido utilizadas para tratar de salir de la crisis es necesario centrarse en el BCE ya que en este residen las competencias de los estados miembros, en cuanto a política monetaria se refiere.

Uno de los principales problemas que ha mostrado la Unión Europea a lo largo de la crisis ha sido la falta de una política fiscal común, lo que ha hecho visible que es imposible el funcionamiento de la UE con una política monetaria centralizada, mientras que las políticas fiscales dependen de cada país, esto ha tenido como consecuencia una enorme falta de coordinación. Todo esto ha hecho posible vislumbrar que la falta de una unión financiera ha dejado a la UE con carencia de poder en según que ámbitos, lo cual ha provocado que algunas medidas que requerían de rápida actuación, se hayan llevado a cabo con cierto retraso, por el hecho de necesitar la aprobación de todos los estados miembros para poder ser llevadas a cabo.

En primera instancia la UE y el BCE intervinieron con las medidas que se creían más lógicas y esperadas. Una de las primeras medidas fue la inyección de liquidez en las entidades bancarias que tenían sus líneas de crédito totalmente bloqueadas y con ello las economías de los países, mediante la compra de deuda pública y otro tipo de operaciones de mercado abierto, ya que los bancos y los sistemas financieros estaban completamente bloqueados. Otra de las principales medidas que tuvo un buen funcionamiento fue que el BCE amplió el plazo de la financiación monetaria mediante distintos tipos de operaciones específicas. Todo esto tuvo como objetivo disminuir la pérdida de confianza por parte de los bancos.

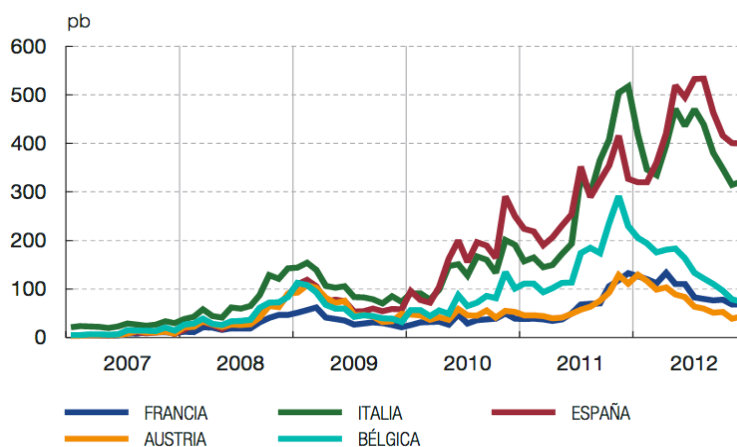
La caída de Lehman Brothers en 2008, hecho que nadie esperaba debido a su gran tamaño e influencia en la economía mundial, provocó un enorme incremento de la tensión en los mercados mundiales y también europeos y aumento exponencialmente la desconfianza de las entidades crediticias. Como consecuencia de ello el BCE llevó a cabo una relajación en su política monetaria.

Otra de las acciones más evidentes que se han realizado durante todo el periodo que ha durado la recesión económica ha sido el recorte de los tipos de interés hasta llegar a mínimos casi nunca alcanzados.

Para acompañar estas medidas de urgencia se introdujeron un paquete de medidas nada convencional ³:

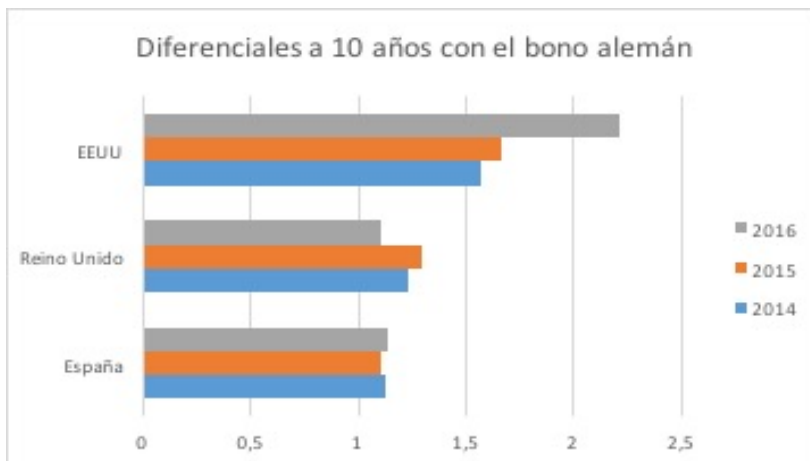
- a. Las subastas de liquidez pasaron de tener un tipo de interés variable a fijo.
- b. Se implantaron algunas operaciones nuevas para la adquisición de liquidez por parte de las entidades bancarias con plazos de expiración superiores a lo habitual.
- c. Se implantó por parte del Banco Central Europeo diferentes programas para la compra de bonos garantizados, con el objetivo de incentivar y evitar la paralización de los activos hipotecarios.
- d. La crisis de la deuda soberana provocada principalmente por la situación económica de Grecia activó el llamado Programa de Activos de Mercado, en el que el BCE asumía una mayor intervención. Esto provocó un gran diferencia entre los indicadores de deuda de los distintos países de la UE.
- e. Finalmente se introdujo el Programa de Transacciones Monetarias, que consiste en la compra de bonos por parte del BCE a algunos países, con el fin de salvar la estabilidad y la supervivencia del euro.

DIFERENCIALES SOBERANOS FRENTE A ALEMANIA A DIEZ AÑOS



Fuente: Banco Central Europeo

³ Ayuso, J., & de Molina, J. L. M. (2011). *El papel de los bancos centrales durante la crisis financiera: lecciones para el futuro*. En Mecanismos de prevención y gestión de futuras crisis bancarias. Fundación de Estudios Financieros, p. 52-53



Fuente: Banco de España y elaboración propia

A pesar de estas medidas de carácter monetario se llevaron a cabo otras muchas para tratar la salida de la crisis económica, por ejemplo, se creó un dispositivo de asistencia financiera de carácter provisional entre la UE y el FMI. Aunque cabe decir que las políticas anteriormente mencionadas son las que tuvieron un mayor impacto en el estudio de la economía mundial por su poca ortodoxia.

Otro de los mayores problemas que sigue marcando hoy en día la crisis mundial es la situación de Grecia y su inmensa deuda, que el año 2010 solicitó asistencia financiera ya que se veía incapaz de hacer frente a la deuda. Debido a esto más tarde llegó la reestructuración de su deuda. Hoy en día aún sigue creando mucha controversia y tensión la situación actual de Grecia y como se debe actuar frente a su deuda.

Todavía es difícil valorar si el efecto de estas medidas ha sido más bien positivo o negativo, debido a su gran complejidad. Una de las principales quejas como ya hemos comentado previamente es que la UE tenga una visión tan monetarista, lo cual le ha dificultado y le ha dejado sin potestad en muchos ámbitos económicos de la UE. Por ello se critica que incluso antes de la caída de Lehman Brothers, ya se deberían haber aplicado medidas alternativas.

Cuando se trata de analizar las consecuencias de las políticas monetarias aplicadas por el BCE, la mayoría de autores coinciden en que las políticas monetarias no son la solución a periodos de recesión como el sufrido en los últimos años, sino que se trata de un elemento para tratar la estabilización y que permite ayudar a otras políticas de carácter estructural. Se critica la falta de un sistema de supervisión común para todos los estados miembros, falta de comunión en el mercado laboral...

Las políticas monetarias deben llevar a cabo un control de la inflación de los mercados a la vez que excesos en estos, pero tras esta crisis se ha comprobado que una política monetaria por sí sola no permite evitar situaciones de crisis, ya que existen muchos factores externos que condicionan la economía y a los cuales las políticas conyunturales no pueden llegar sin la ayuda de políticas fiscales y sobretudo estructurales a un nivel más regional. También se ha observado que el simple hecho de aumentar o disminuir la oferta monetaria no

solventa la situaciones de crisis. “*La política monetaria debe perseguir la estabilidad de precios como elemento necesario, aunque no suficiente, para lograr un crecimiento sostenido y el mantenimiento de un desempleo reducido.*” (Novales, 2010, p.17)

A lo largo de los últimos años se ha demostrado que la variación de los tipos de interés no son suficientes y no siempre crean el resultado esperado en los consumidores, de forma que muchos factores externos también condicionan a estos a la hora de ahorrar o invertir. La política monetaria no funciona si la política fiscal no lleva a cabo un adecuado saneamiento del sector público, además de que un tipo de interés tan bajo como el actual es una prueba de que no se ha sido capaz de conseguir un equilibrio en el mercado, ya que existe un riesgo real de deflación. A pesar de todo ello no se debe mermar la importancia de este tipo de medidas y que son indispensables pero no decisivas.

Por otro lado es difícil tratar de solventar una crisis con políticas monetarias globales, ya que cada país se encuentra en ciclos económicos distintos y la necesidades varían según cada mercado. Como bien comenta el expresidente de las Reserva Federal, Ben Bernanke, las políticas monetarias tienen influencia a corto – medio plazo, de forma que no pueden afrontar problemas de desigualdad social a largo plazo ya que estos dependen de cambios estructurales.

3.3. Análisis de las políticas fiscales como estrategia para la salida de la crisis.

El análisis de las políticas fiscales se va a enfocar en el ámbito estatal, más concretamente de España, ya que es aquí dónde residen la mayoría de las competencias en cuanto a fiscalidad de nuestro país.

A lo largo de los últimos años y a causa de la crisis económica, España ha sufrido un gran problema de déficit público que nos ha llevado hasta la situación actual. La situación de déficit público ha sido causa de la grave crisis económica en la cual se incluye un control desmedido del gasto público tanto por parte del gobierno central como de las autonomías, llegando a finales del año 2008 con una deuda acumulada de unos 432.000 millones de €⁴.

A lo largo de este periodo de recesión en España, ha estado vigente el debate de si la fórmula para salir de la crisis residía en el aumento del gasto público para incentivar el movimiento de la economía o la reducción del gasto público (política fiscal aplicada por España) para tratar de reducir la deuda.

⁴ Guillamón, M. D., Benito, B., & Bastida, F. (2011). *Evaluación de la deuda pública local en España*. Revista Española de Financiación y Contabilidad, 40(150), p. 252

Las reformas fiscales de los últimos años en España han tenido como objetivo hacer frente a una serie de problemas: aumento desorbitado del paro, envejecimiento de la población y escasez de fondos para las pensiones, excedente de deuda tanto a nivel regional como estatal ya que muchas de las competencias presupuestarias se encuentran deslocalizadas a las Comunidades Autónomas, etc. Para hacer frente a estos distintos problemas, se han utilizado diferentes tipos de estrategias. El año 2008 entro en vigor el Plan de Estímulo Económico, que no era algo más que una política fiscal expansiva que pretendía activar la economía mediante el aumento del gasto, este tuvo un coste de unos 42.000 millones de €⁵, lo que junto con los costes sociales por el incremento brutal del desempleo agravó aún más si podía la recesión. Es importante comentar que el Estado dejó de tener una gran fuente de ingresos, que eran las tributaciones y cotizaciones de empleados y empresas, ya que muchos de ellos se vieron obligados a abandonar la actividad económica.

Todo ello sumado a la presión que recibió España desde el BCE, obligó al gobierno a actualizar el Plan de Estabilidad, el cual fue creado en el año 1997 con el objetivo de mantener la estabilidad de la moneda común y de mantener entre unos márgenes lógicos la deuda de los distintos países, y al cual se había hecho caso omiso en los años previos a la crisis debido a la época de bonanza. En el año 2011 se llevó a cabo una de las medidas que ha tenido más relevancia a lo largo de la crisis, que fue el hecho de que las autonomías se debían regir según la estabilidad presupuestaria, para limitar y contrarrestar el déficit. Todo ello nos muestra que a pesar de que las políticas fiscales se encuentren en manos de los gobiernos centrales, al fin y al cabo estos deben rendir cuentas ante el gobierno europeo y seguir sus recomendaciones. Además de ello entre los años 2010 y 2011 se llevó a cabo un aumento del IVA.

En 2012 se puso en marcha la *Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Administraciones Públicas*, está ley buscaba tres objetivos principales:

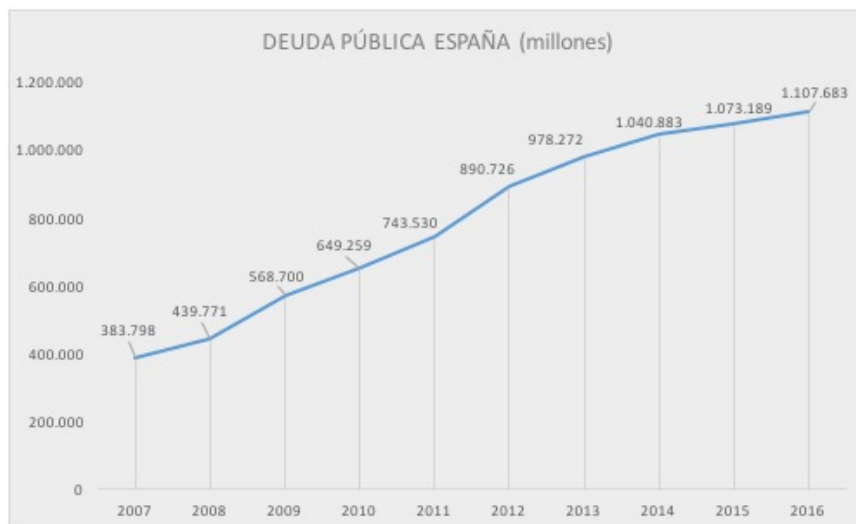
- Sostenibilidad financiera de la administración pública, a nivel estatal y regional.
- Solvencia de la economía española
- Mejora de la relación y de la situación de España con la Unión Europea.

Con esta ley se pretendía y se sigue pretendiendo el saneamiento de la deuda pública a nivel autonómico, ya que debido a la descentralización de las competencias fiscales en España, es la forma más eficaz de reducir el déficit estatal, con ello se daba prioridad al gasto público y a una supuesta mejor repartición de los recursos. Las únicas partidas que han visto aumentado la inversión en ellas han sido el desempleo y las pensiones, debido a que se trata de problemas estructurales de nuestra sociedad.

⁵ Álvarez, J. A. M., & Burgos, A. B. M. (2014). *La eficacia de la política fiscal y presupuestaria en la consolidación del crecimiento económico*. Instituto de Estudios Fiscales, p. 11

“La característica fundamental de esta ley es su utilización como herramienta clave para el logro de una política fiscal seria que permita la recuperación de la confianza en la economía española y que por tanto, ayude a conseguir cumplir con nuestros compromisos, aportando la necesaria seguridad a los inversores y disminuyendo los intereses de la deuda”
(Martínez, 2014, p. 16)

El 2013, España cerró el año con una deuda total de 960.640⁶ millones de euros, lo cual representaba más del 90% del PIB actual del país, lo cual representó una seria situación de peligro para la economía española. En el 2014 el gasto por habitante en las comunidades autónomas se había reducido en unos nueve puntos, objetivo que se buscaba con las distintas reformas. Algunos indicadores muestran una reestructuración del gasto, ya que hubo un incremento muy destacado en desempleo y en pensiones debido al gran envejecimiento de la población, mientras que se reducía drásticamente el gasto en otras como educación, sanidad, investigación...



Fuente: Banco de España y elaboración propia

El año 2015 entró en vigor una reforma fiscal el cual se centraba principalmente en el IRPF y en el IS. Respecto al primero, se llevó a cabo una reducción de los tramos impositivos y una ligera reducción de los tipos impositivos, al parecer se buscaba fomentar el ahorro particular. En cuanto al IS se redujo el tipo nominal del 28% al 25%⁷, sin embargo se redujeron gran parte de los incentivos fiscales que se aplicaban a las grandes sociedades y se limitó la deducibilidad.

⁶ Álvarez, J. A. M., & Burgos, A. B. M. (2014). *La eficacia de la política fiscal y presupuestaria en la consolidación del crecimiento económico*. Instituto de Estudios Fiscales, p. 17

⁷ El Economista. (2014). *Así es la reforma fiscal de Montoro y todas sus novedades*. Recuperado de <http://www.economista.es/espana/noticias/6261793/11/14/Asi-es-la-reforma-fiscal-de-Montoro-y-todas-sus-novedades.html>

Finalmente para el año 2017, se prevén una serie de medidas fiscales que incluyen una subida del Impuesto sobre Sociedades, aumento del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, prorrogación del Impuesto de Patrimonio, entrada en vigor de un Impuesto sobre las Bebidas Azucaradas, etc. Sin embargo no se pretende ninguna modificación en el IVA y en el IRPF. Sin lugar a duda, estas medidas significan un endurecimiento fiscal todavía mayor por parte del gobierno, que defiende que estas medidas son necesarias para alcanzar los objetivos fijados por el gobierno europeo, quien marca los objetivos anuales.

A lo largo de la crisis se pueden diferenciar dos fases con políticas fiscales distintas. Desde el inicio de la crisis hasta el año 2009 se lleva a cabo una política fiscal de carácter expansivo y a la cual muchos atribuyen el enorme aumento del gasto público. A partir del año 2009 hasta la actualidad el gobierno al mando da un giro completo e implanta una política fiscal restrictiva, que incluye muchas de las medidas y mencionadas.

Por otro lado, cabe analizar detenidamente la postura y las medidas de austeridad, rigor y recortes llevada a cabo por el gobierno español a lo largo de la mayor parte de la crisis. Esta postura ha sido muy criticada por aquellos que defienden la vertiente del aumento del gasto público a pesar del déficit, para reactivar la economía. Las medidas aplicadas se pueden sintetizar como una reducción del gasto presupuestario y una privatización de los segmentos públicos que presentaban una menor rentabilidad y una mayor incompetencia. Todo ello para tratar de equilibrar la balance de ingresos y gastos. Muchos autores defienden que estas medidas han provocado consecuencias drásticas como la disminución del estado del bienestar hasta mínimos nunca alcanzados, aumento del paro desproporcional, aumento de las desigualdades sociales, empobrecimiento de la clase obrera, falta de financiación en sectores indispensables como la educación...

A día de hoy es todavía difícil analizar si las medidas fiscales llevadas a cabo a lo largo del periodo de crisis, mayoritariamente de carácter restrictivo, han tenido resultados positivos o negativos. Algunos indicadores señalan que las medidas realizadas no están teniendo los resultados esperados, ya que por ejemplo la deuda pública nunca había alcanzado niveles similares a lo largo de las últimas décadas llegando a superar el 100% del PIB y manteniendo una tendencia a la alza. Sin embargo, otros datos señalan que las reformas están siendo fructíferas, ya que el año 2016 ha finalizado con una reducción de 540.655 ⁸ personas (3,2%) en las listas de desempleo aunque muchos economistas defienden que este dato no es de gran valor, ya que un gran número de trabajadores tienen un contrato de carácter temporal, con condiciones salariales pésimas y las cuales no pueden desarrollar su verdadera profesión, defendiendo así que esto terminará siendo un problema estructural más grave en el futuro sino se lleva a cabo una reforma laboral profunda.

⁸ El Mundo. (2017). *El paro cierra 2016 con la mayor caída de la historia*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/economia/2017/01/04/586b5a2ce5fdeac83c8b4671.html>

Quizás una de las claves resida en que se deba realizar una mejor gestión del gasto público, de forma que no se vea tan afectado el Estado del Bienestar, ya que para equilibrar la balanza además de reducir gastos, es necesario el aumento de los ingresos, lo cual hasta ahora no se había dado debido a la paralización completa del sector económico y del aumento del desempleo. Al parece durante estos últimos años muchos de los indicadores macroeconómicos están empezando a mostrar una notable mejoría. Ello nos hace dudar de si quizás en lugar de basarse únicamente en los recortes, también sería necesario un estímulo fiscal para incentivar las inversiones así como volver a otorgar a los ciudadanos de poder económico que permita reactivar la economía.

Es muy difícil la reactivación económica de un estado sin el apoyo de los bancos y las entidades crediticias ya que es vital el flujo de crédito a través de la sociedad. Uno de los problemas que ha resultado más evidente ha sido la dificultad de gestionar de forma óptima 17 CCAA de forma eficaz, ya que cada una de ellas presenta unas necesidades económicas específicas. Por ello, a la hora de realizar las reformas es necesario comprender que España cede las políticas monetarias al BCE a la vez que su fiscalidad se encuentra descentralizada en gran parte.

La política fiscal al igual que la monetaria, son herramientas de gran ayuda a la hora de salir de una recesión económica, pero como ya se ha comprobado por si solas no son suficientes para una recuperación económica de tal magnitud debido a que existen problemas de base que solo se pueden solucionar mediante políticas estructurales. En el caso del desempleo se trata de un problema que va más allá de lo fiscal, y para lo que creo que se requieren políticas de carácter estructural, ya que requieren del largo plazo.

4. Políticas estructurales

4.1. Definición

Como ya he comentado anteriormente, las políticas coyunturales (monetarias y fiscales) son de gran ayuda a la hora de buscar la estabilidad de la economía a corto/medio plazo. La mayoría de ellas son de carácter macroeconómico y suelen influir principalmente sobre la demanda agregada. Sin embargo, las políticas estructurales son aquellas que tratan de mejorar la demanda agregada a más largo plazo. Estas políticas tratan problemas de estructura y raíz de la economía, sobre los cuales las políticas de estabilización no tienen poder suficiente para modificar.

Las políticas de carácter estructural tienen influencia en diferentes variables a largo plazo de la economía:

- En algunos países en los cuales el gobierno tiene poder para intervenir en la economía, se establecen controles de precios, los cuales no reflejan el precio real de un bien o servicio ya que estos se encuentran alterados, de forma que la demanda que se obtiene no es la real. Por ejemplo si se

establece un precio máximo, muy probablemente el consumo será mayor que si el propio mercado estableciera el precio.

- Es posible una ayuda a la gestión de la financiación pública mediante reformas de carácter tributario o la imposición de tasas. Esto puede ayudar en ciertos momentos a aumentar los ingresos públicos para reducir el déficit⁹.
- En muchos casos las empresas públicas ofrecen servicios a un coste menor del que se ofrecería mediante el sector privado, esto puede provocar que el sector público tenga que asumir una deuda pública que pueda generar desestabilidad en las finanzas públicas. En muchos casos esto se debe a la falta de competencia y presión que las empresas de carácter público no suelen tener.
- Las instituciones públicas y la protección social también suelen ser objetivo de las políticas de carácter estructural.

Existen muchas otras variables sobre las cuales influyen las políticas estructurales. Lo que si es indiscutible es que el crecimiento de una economía necesita que las políticas coyunturales fijen las bases de estabilidad a la vez que las estructurales mejoren el rendimiento de la estructura económica de un país a más largo plazo.

4.2. Análisis de las políticas estructurales a nivel nacional (España)

Para analizar este aspecto, nos centraremos primero en las políticas de carácter estructural que se han adoptado por parte del gobierno de España, proseguido del análisis de estas mismas políticas y reformas llevadas a cabo en la comunidad de las Islas Baleares.

Dentro del marco estatal encontramos que se han llevado a cabo gran cantidad de reformas estructurales, las cuales han tenido un mejor o peor efecto de lo esperado en la economía. Aún es difícil valorar alguna de ellas ya que supuestamente se trata de propuestas con resultados a largo plazo. Se analizan aquellas con una mayor importancia:

- a. Reforma laboral (2012).** Esta tenía y sigue teniendo como principal objetivo un incremento del empleo y de la estabilidad de este, usando como herramienta principal la flexibilidad y la seguridad. Esta reforma promueve de poder ajustar las condiciones del trabajador (salario, jornada laboral...) según la situación de la empresa y de la demanda que recibe, de forma que se intente evitar el despido de los empleados. Esto permite que en algunos

⁹ Abdel-Kader, K. (2013). *¿Qué son las políticas estructurales?*. Finanzas & Desarrollo, p. 46

casos las empresas puedan llevar a cabo una reducción de jornada del empleado en lugar de ser despedido. En cuanto a esta reforma, muchos economistas critican que realmente solo se ha conseguido aumentar la precariedad laboral ya que se ha conseguido abaratar los despidos unilaterales llevados a cabo por las empresas reduciendo la brecha del coste de despidos entre contratos temporales e indefinidos ¹⁰. Además, se han aflojado las políticas de protección de contratos indefinidos que eran unas de las más fuertes a nivel europeo. Otro de los principales objetivos de esta reforma es la mejora de la intermediación laboral.

b. Reforma educativa (2013). También conocida como la LOMCE ha sido una de las reformas más criticadas durante los últimos años. A lo largo de las últimas décadas siempre se ha considerado al sistema educativo español como uno de los peores de la UE, debido a sus constantes cambios sin ninguna dirección fija. Esta reforma habla de que la lengua oficial del estado (castellano) y el inglés deben ser los idiomas troncales en cuanto a educación, relegando a un segundo plano las lenguas oficiales de las comunidades, además de muchísimas otras medidas, aunque esta ha sido la más polémica. A día de hoy en 2017 sigue pendiente saber si se realizarán las revalidas impuestas con esta ley, ya que a tenido una gran oposición por parte del sector educativo. Éstas tratarían de exámenes obligatorios a nivel estatal llevados a cabo en el mismo centro, al finalizar ESO y Bachillerato para la obtención del título, substituyendo a la propia selectividad y estos, lo cual puede incrementar las desigualdades y aumentar la competencia entre centros, además se pretenden muchas más pequeñas reformas. Los autores que critican esta reforma, defienden que se trata de una reforma llevada a cabo de manera unilateral, sin consenso con la comunidad educativa, que son aquellos que conocen mejor el sector.

c. Reforma del sistema de pensiones (2011). España se encuentra ante un problema estructural en el cual existe un gran envejecimiento de la población, un aumento de esperanza de vida y una disminución de la tasa de natalidad. Todo ello hizo más que evidente la necesidad de una reforma para que el sistema de pensiones pudiera seguir siendo viable, al menos unos años más. Esta incluye algunas medidas profundas como:

- I. Para alcanzar el total de la pensión se necesitarán un mínimo de 37 años cotizados.
- II. En la base reguladora se contabilizaran los 25 últimos años.
- III. La edad de jubilación se retrasa de los 65 años hasta los 67, aunque se sigue manteniendo la posibilidad de jubilación anticipada si se cumplen unos requisitos mínimos de años cotizados.

¹⁰ García Pérez, J. I., & Jansen, M. (2015). *Reforma laboral de 2012: ¿Qué sabemos sobre sus efectos y qué queda por hacer?*. FEDEA, p. 10

A pesar de no ser del agrado de la mayoría, esta reforma era indispensable, “La reforma del sistema de pensiones español era necesaria no por la crisis económica sino por la crisis demográfica” (Conde-Ruiz & González, 2013, p. 30).

A día de hoy sigue a la orden del día las reformas de pensiones que deberían continuar con la ya realizada el año 2011. Por eso el año 2016 mediante el conocido Pacto de Toledo se reabrió la discusión sobre la necesidad de unas reformas exprés, ya que los fondos para las pensiones estaban llegando al fin de sus existencias. Al parecer estas reestructuraciones son muy necesarias ya que el pasado año la protección social cerró con un déficit cercano a los 19.000 ¹¹ millones, el mayor en la historia de la democracia de España.

Estas han sido algunas de las políticas estructurales a nivel nacional que han tenido un mayor impacto. Nadie duda de que reformas de este calibre son necesarias, sin embargo, muchos dudan de si las reformas llevadas a cabo son correctas o no.

4.3. Análisis de las políticas estructurales a nivel autonómico (Islas Baleares)

A lo largo de la última década, los distintos gobiernos de las Islas Baleares han adoptado un gran número de reformas estructurales con la intención de la aceleración de la salida de la crisis. Muchas de ellas se han dirigido directa o indirectamente al sector turístico, ya que este es el principal motor que mueve la economía balear. Vamos a proceder a analizar algunas de las reformas y políticas implantadas que han tenido un mayor impacto.

- a. Plan de Reconversión de la Playa de Palma.** La playa de Palma era a principios de siglo uno de los iconos turísticos más degradados de la isla. Fue por ello que el año 2007 tuvo su primera aprobación este plan, que tiene como objetivo la mejor y acondicionamiento de las instalaciones turísticas y públicas de la Playa de Palma mediante la creación de un consorcio, al cual se le concedieron las competencias plenas en este proceso. En este proyecto se llevan a cabo mejoras que combinan la financiación y la subvención pública con la inversión privada. La mayoría de los hoteleros han llevado a cabo reformas para la mejora de los establecimientos, en las cuales se les ha permitido subir la altura de sus establecimientos, con la ayuda económico y reguladora del Consorcio de Palma. Se pretende buscar un turismo de mayor calidad y que aporte un mayor rendimiento económico a la vez que reducir la estacionalidad turística. Desde el otro punto de vista muchos autores defienden que se

¹¹ Expansión. (2016). *Pensiones: el Pacto de Toledo aborda hoy su reforma*. Recuperado de <http://www.expansion.com/economia/2016/11/21/5832bd0b468aebda398b462d.html>

trata de un plan que simplemente pretende una desregulación del sector mediante la ayuda de los entes públicos y el aumento especulativo.

- b. Ordenanza municipal de ocupación de la vía pública.** A lo largo de los últimos años se ha endurecido la tasa que grava las terrazas y la ocupación de la vía pública. El año 2013 entró en vigor una nueva ordenanza que endurecía este tipo de tributación, lo que provocó una recaudación de unos 427.761€¹² únicamente en Palma, casi el doble del año anterior. Más tarde, el año 2015 las tasas por ocupación de la vía pública se veían incrementadas de nuevo. Finalmente el año 2016 se propuso una nueva ordenanza que proponía la limitación de espacios de las terrazas, la prohibición de cerramientos, además de otras medidas de carácter restrictivo. Según la Asociación de Restauración de Mallorca esto supondría el cerramiento de unas 500 terrazas en Palma, lo cual vendría a ser una reducción importante de la recaudación. A día de hoy, esta ordenanza todavía se encuentra pendiente de aprobación o no.
- c. Impuesto sobre estancias turísticas.** Desde el 1 de julio de 2016, entró en vigor este impuesto de carácter turístico que supondrá el cobro diario y por persona de entre 0,25€ y 2€. El objetivo principal de este impuesto es la conservación del medio ambiente y la mejora y modernización de las instalaciones turísticas, el patrimonio histórico... Según el gobierno de las Islas Baleares, este impuesto recaudará aproximadamente unos 70 millones de euros anuales lo cual será una importante fuente de ingresos totalmente necesaria ya que nuestros recursos sufren un importante desgaste debido al gran número de turistas que llegan anualmente. Cabe tener en cuenta que la industria turística es el principal motor económico de las Islas Baleares, de forma que es realmente importante organizarla y conservarla de forma correcta. El principal propósito de esta recaudación es que el dinero sea reinvertido en mejora de las infraestructuras que afectan al sector turístico de forma directa o indirectamente.

5. Conclusiones

La crisis económica mundial que tuvo su inicio en el año 2007 y perdura a día de hoy en algunos aspectos ha sido un fenómeno causado por un gran número de variables diferentes las cuales en su día estuvieron fuera de control por parte de las autoridades encargadas de controlar y regular los mercados. Hubo un exceso de confianza que hizo pensar que un mercado basado en la inflación en el sector inmobiliario y en las hipotecas basuras no podía caer nunca y que era muy seguro, quizás todo esto ocurrió en parte debido a un exceso de automatización y complejidad de los mercados que hizo que fuera prácticamente imposible saber

¹² Ultima Hora. (2013). *Cort recauda un 85% más por las tasas de las terrazas en lo que va de año.* Recuperado de <http://ultimahora.es/noticias/local/2013/04/23/97393/cort-recauda-mas-por-tasas-terrazas-ano.html>

que se estaba comprando o vendiendo en los paquetes de activos, consecuencia de una globalización descontrolada. Como ya he comentado previamente, mucho autores definen el problema principal como una mala valoración de los riesgos.

A consecuencia de todo esto se han tenido que adoptar medidas monetarias, fiscales y estructurales tanto a nivel mundial como a nivel nacional. Algunas de ellas han sido medidas de carácter revolucionario, no aplicadas hasta el momento. Durante este periodo de crisis el BCE ha presentado una gran actividad tratando de controlar la tasa de inflación y regular la oferta de dinero en circulación para intentar crear una estabilidad en los mercados europeos, todo ello mediante operaciones de mercado abierto y otras operaciones. El hecho de tener una política monetaria común y que los estados carezcan de competencia para ajustar estas según sus necesidades ha creado diferencias y desigualdades entre los miembros de la unión monetaria, siendo este uno de los puntos flojos. A pesar de que todavía es algo pronto para analizar al completo las políticas monetarias aplicadas, cabe decir que estas han hecho su trabajo dentro de sus posibilidades. Algunos autores defienden que las políticas monetarias tendrían que haber tenido un mayor impacto en la carrera por la salida de la crisis, lo cual bajo mi punto de vista y la de mayoría de los autores no es posible sin el respaldo de políticas fiscales y sobretodo estructurales. Algunas de las medidas más comunes para tratar de estabilizar la economía fueron las operaciones de mercado abierto, así como la inyección de capital en algunas entidades bancarias para tratar que no se bloqueara el sistema económico mundial.

En cuanto a las políticas de carácter menos convencional que se llevaron a cabo se puede concluir que han ayudado a estabilizar los mercados macroeconómicos, a pesar de que como se ha comentado estas no han sido suficientes para que los inversionistas recuperaran la confianza, sino que simplemente han servido para minimizar las tensiones. Para finalizar las políticas monetarias sería necesario que la Unión Europea y el BCE adoptaran una postura más similar a la de los Estados Unidos en cuanto a unión fiscal y financiera y no solo monetaria.

A lo largo de los últimos años para tratar de sanear la deuda pública del estado español, el gobierno ha implantado mayoritariamente, y todavía a día de hoy, políticas fiscales de carácter restrictivo con el fin de reducir la inmensa deuda del país. Estas han supuesto una reducción del gasto en infraestructuras públicas como la sanidad, educación, etc. Además de una reducción de los ingresos debido al gran número de personas paradas. Al parecer estas políticas vienen marcadas por la presión del gobierno europeo de reducir la deuda, lo que ha dejado y deja a España con un bajo margen de maniobra. En algunos casos es posible que quizás hubiera sido más óptimo llevar a cabo políticas de estímulo fiscal con el fin de movilizar la economía y de esta forma tratar de incentivar el consumo privado.

Finalmente podemos llegar a la conclusión de que la solución para los problemas de raíz de la economía se deben tratar mediante políticas estructurales, ya que estas son las que permiten solventar problemas a largo plazo como las desigualdades sociales o el empleo. De forma que es obvio que las políticas

fiscales y monetarias ayudan a estabilizar una economía y a sanear las cuentas del sector público. La conclusión principal que se puede extraer de este estudio es que las políticas estructurales son la base del crecimiento y las coyunturales son los pilares que ayudan a reforzar estas primeras.

En algunos casos, las crisis económicas pueden venir potenciadas por algunos factores que van más allá de los tradicionalmente conocidos como causantes de las crisis. Un ejemplo de estos puede ser el elevado y descontrolado grado de automatización y globalización de las operaciones del sistema económico mundial, lo cual provocó una pérdida de perspectiva y de control sobre los mercados internacionales.

6. Bibliografía

- Abdel-Kader, K. (2013). *¿Qué son las políticas estructurales?*. Finanzas & Desarrollo, 50(1). Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2013/03/pdf/basics.pdf>
- Aisen, A., & Moreno, D. (2011). *Política fiscal en EE. UU. y Europa: efectos macroeconómicos de mediano plazo*. Revista De análisis económico, 26(2), 61-79. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/rae/v26n2/art03.pdf>
- Álvarez, J. A. M., & Burgos, A. B. M. (2014). *La eficacia de la política fiscal y presupuestaria en la consolidación del crecimiento económico*. Instituto de Estudios Fiscales. Disponible en: http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/cronica_pr_esupuestaria/02_Martinez.pdf
- Andrés, J., De la Fuente, A., & Doménech, R. (2016). *Notas para una política fiscal en la salida de la crisis*. FEDEA, (No. 2016-03). Disponible en: http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_883_43-64_7DC87F006C148FBD294F3EBE4409C690.pdf
- Ayuso, J., & de Molina, J. L. M. (2011). *El papel de los bancos centrales durante la crisis financiera: lecciones para el futuro*. En Mecanismos de prevención y gestión de futuras crisis bancarias, (pp. 49-64). Fundación de Estudios Financieros.
- Banco de España. (2013). *Las medidas de política monetaria no convencionales del BCE a lo largo de la crisis*. Boletín Económico. Disponible en: <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/13/Ene/Fich/be1301-art4.pdf>
- Conde-Ruiz, J. I., Díaz, M., & Marín, C. (2016). *Evolución del Gasto Público por Funciones durante la crisis (2007-2014): España vs UE*. FEDEA, Documento de Trabajo. Disponible en: <http://www.fedea.net/documentos/pubs/dt/2016/dt2016-09.pdf>
- Conde-Ruiz, J. I., & González, C. I. (2013). *Reforma de pensiones 2011 en España*. Hacienda Pública Española, 204(1). Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Clara_Gonzalez6/publication/260244871_Reforma_de_pensiones_2011_en_Espana/links/55f0013708ae199d47c03ae8/Reforma-de-pensiones-2011-en-Espana.pdf
- De Andrés, F. F. M. (2015) *El banco central europeo y los límites de la política monetaria*. ICE, N° 883. Disponible en: http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_883_65-84_E5DE0F6408180AF3A9354A91DFC98D33.pdf

- El Economista. (2014). *Así es la reforma fiscal de Montoro y todas sus novedades*. Disponible en: <http://www.eleconomista.es/espana/noticias/6261793/11/14/Asi-es-la-reforma-fiscal-de-Montoro-y-todas-sus-novedades.html>
- El Mundo. (2017). *El paro cierra 2016 con la mayor caída de la historia*. Disponible en: <http://www.elmundo.es/economia/2017/01/04/586b5a2ce5fdeac83c8b4671.html>
- Expansión. (2016). *Pensiones: el Pacto de Toledo aborda hoy su reforma*. Disponible en: <http://www.expansion.com/economia/2016/11/21/5832bd0b468aebda398b462d.html>
- García Pérez, J. I., & Jansen, M. (2015). *Reforma laboral de 2012: ¿Qué sabemos sobre sus efectos y qué queda por hacer?* FEDEA, (No. 2015-04). Disponible en: <http://documentos.fedea.net/pubs/fpp/2015/04/FPP2015-04.pdf>
- Guillén Rodríguez, A. M., González Begega, S., & Luque Balbona, D. (2014). *La Europa social en crisis*. Modelo Social Europeo y políticas de austeridad. Cuadernos de Información Económica, 242. Disponible en: <http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/37608/2/242art12.pdf>
- Greenspan, A. (2010). *The crisis*. Revista de economía institucional, 12(22), 15-60. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v12n22/v12n22a2.pdf>
- Guillamón, M. D., Benito, B., & Bastida, F. (2011). *Evaluación de la deuda pública local en España*. Revista Española de Financiación y Contabilidad, 40(150), 251-285. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/02102412.2011.10779703?nendAccess=true>
- Novales, A. (2010). *Política monetaria antes y después de la crisis financiera*. Departamento de Economía Cuantitativa Universidad Complutense. Disponible en: <http://www.ucm.es/data/cont/docs/518-2013-11-15-Crisis.pdf>
- Peralta, N. Á., Escalonilla, F. L., & González, J. U. (2013). *Fracturas y crisis en Europa*. Clave Intelectual. Disponible en: http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/124/LIBROS_124.pdf
- Steinberg, F. (2008). *La crisis financiera mundial: causas y respuesta política*. Boletín Elcano, (107), 8. Disponible en: <http://biblioteca.ribei.org/1410/1/ARI-126-2008-E.pdf>